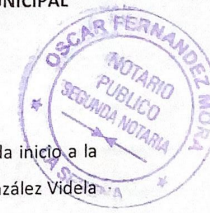


ACTA NÚMERO 96 REUNIÓN ORDINARIA DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL

GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA



En La Serena, siendo las 16:45 horas del día 23 de enero del año 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 96, del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, con la asistencia de los siguientes miembros: Señor Roberto Elías Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, el Director Señor: Carlos Fernando Barahona Morgado, Rut [redacted] el Director Señor: Jilberto Jesús Parra Parraguez, Rut: [redacted] asistieron también a la presente sesión, el Señor Patricio Bacho Chávez, Rut: [redacted] Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, el Director del Departamento de Finanzas: Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Rut: [redacted] la Directora del Departamento de Salud: Dra. Lorena Patricia Casarín Muñoz, Rut: [redacted] el Director del Departamento de Administración: Sr. Pablo Andrés Salazar Domínguez, Rut: [redacted] Contralor Interno de la Corporación Municipal Gabriel González Videla: Sr. Marcelo Bernabé Ensignia Soto, Rut: [redacted] Sra. Sandra Castro Carvajal, Rut: [redacted] Directora del Departamento de Educación, y la Sra. Carol Mariela Álvarez Ordenes, Rut: [redacted] Abogada, Directora del Departamento Jurídico, todos de esta Corporación Municipal

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala: Buena tardes, los temas que tenemos en esta ocasión en tabla son los siguientes: 1) Cierre del año contable 2017, expone Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Director del Departamento de Finanzas. 2) Sistema de Admisión Escolar, resultado y ampliación de matrículas, expone la Directora del Departamento de Educación Sra. Sandra Castro Carvajal 3) Proyectos de Infraestructura, tema a desarrollar por don Pablo Andrés Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración.

Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Director del Departamento de Finanzas, señala:

Bunas tardes a los presentes. Esencialmente informar que los estados financieros del año 2017 ya se encuentran cerrados y en proceso de auditoría, la semana pasada se sostuvo una reunión con los concejales en la cual se les informo la situación económica de la Corporación a través de un pre balance, ya que dicha reunión fue con fecha doce por ende solo teníamos un pre balance, hoy está el proceso cerrado con un noventa y ocho por ciento de la información, el otro dos por ciento quedo para el año siguiente, estos estados financieros se deben presentar en la reunión que debemos tener exclusivamente para estos



efectos en el mes de marzo del año en curso, como pueden ver en pantalla aquí existe una presentación, explicaré en forma breve ya que en la próxima reunión ustedes contarán con los estados financieros, estos serán enviados una semana antes a objeto que puedan enviarnos sus consultas y comentarios, como pueden ver en su carpeta mencionamos las áreas que administramos, la dotación con la que contamos, el área y su dotación, la planta docente y su evolución, SEP, PIE, Atención al Menor, todo esto relacionado con Recursos Humanos, el área de salud también esta desagregada, y el marco legal que constituyen los ingresos.

Respecto al marco legal, señalaré que a través del Decreto con Fuerza de Ley 1-3063 que regula el traspaso de educación, salud y atención al menor que permite crear a las municipalidades las Corporaciones y a través de eso nos traspasa el poder para administrar estos recursos, hay también un dato general, sobre esto podría profundizar don patricio, que es la evolución a nivel nacional de la matrícula municipal versus la matrícula particular.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Claro, ahí está una comparación entre el año 1990 y actualmente, donde se aprecia cómo va migrando la matrícula desde el sector municipal al sector subvencionado hasta encontrarse hoy la matrícula concentrada en los colegios particulares subvencionados, el detrimento en la matrícula en el sector municipal que se ha ido dando en los últimos veinticinco años, esto incide obviamente en los ingresos del sector municipal en educación por el hecho de que por una parte el decrecimiento de la matrícula está vinculado con la subvención educacional que además de percibir la baja por el descenso de la matrícula la subvención se entrega por asistencia media, nosotros tenemos en la actualidad doce mil quinientos estudiantes aproximadamente, de los cuales asisten setenta y ocho coma seis alumnos que equivale a cerca de diez mil alumnos, es decir nosotros recibimos subvención por esos diez mil alumnos no por los doce mil quinientos alumnos.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

¿Qué asistencia tiene el sector particular subvencionado?

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

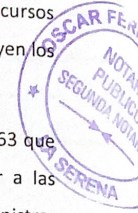
Sobre un noventa por ciento.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

¿Ha existido algún plan de trabajo? ¿Qué se ha hecho?

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Desde siempre se han hecho planes, lo que pasa es que nuestra población es muy vulnerable y por lo tanto cíclicamente tienen baja de asistencia.



El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Sobre todo en invierno que es una época lluviosa lo que provoca que los niños se enfermen, el tema radica en que la ley debiese cambiar y la subvención debería ser por niño matriculado, es imponderable, porque a los profesores se les debe pagar igual independiente si los niños asisten o no a clases.

Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Director del Departamento de Finanzas, señala:

En relación a eso en su carpeta hay una tabla que contiene los montos de cuanto hemos dejado de percibir por la inasistencia.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

Mi pregunta es que hemos hecho nosotros como Corporación para que los dineros que no percibimos los pudiésemos percibir si colocásemos un furgón, si colocamos por ejemplo un médico, ¿eso está reflejado?

Sra. Carol Mariela Álvarez Ordenes, Directora del Departamento Jurídico, señala:

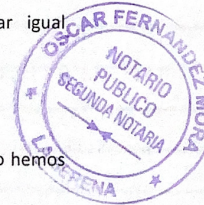
Don Jesús ha habido iniciativas por ejemplo se han realizados convenios con privados, un caso es la minera San Gerónimo que traslada de zonas rurales como Talcuna, Marqueza, y sus alrededores a alumnos que estudian en la ciudad de La Serena, de esta forma se busca acercar a los niños, niñas y adolescentes a sus casas de estudio, la realidad de estos menores en ocasiones es tan paupérrima que la inasistencia es reflejo que en ocasiones no tienen como pagar su medio de transporte, además la Corporación también cuenta con buses de acercamiento, transporte escolar.

Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación, señala:

Hay varios Colegios que por subvención SEP han adquirido vehículos.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

¿La mayoría de los alumnos que no van a clases son del sector de Las Compañías? ¿Del sector de La Antena?, lo que me preocupa Alcalde es como justificamos los montos que no percibimos en relación a lo que nosotros como Corporación hacemos, yo no estoy criticando solo debo hacer mis planteamientos, ustedes me dicen hemos hecho cosas como por ejemplo lo que mencionaba Carol respecto a la minera San Gerónimo, pero eso es en el sector rural, siempre encontrarán en mis planteamientos este tipo de consultas ya que somos colegas y las críticas que se reciben aquí perjudican al Alcalde en su administración, yo le debo lealtad.



Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Señalar, que en estos cuatro años hemos conservado la matrícula, tenemos dos mil alumnos más, tal como se muestra en el cuadro a diferencia de Coquimbo nosotros no hemos ido a la baja, hemos hecho diversas campañas de publicidad, hemos incorporado la educación de adultos, la cual no existía antes de esta administración, se había externalizado, es decir se arrendaban los Colegios, en virtud de un convenio varios de esos alumnos son reclutas del regimiento, tenemos seis buses de acercamiento financiados con recursos propios, nosotros contamos con un plantel del área sicosocial para apoyar la labor educativa desde el punto de vista por ejemplo si un establecimiento tiene baja de estudiantes entonces el asistente social se preocupa de llamar o realizar vistas domiciliarias, incluso existe una unidad que se encarga de conversar con los apoderados, además de eso los establecimientos en sus planes de mejoras, como academias de diversas cosas, entonces hay una serie de iniciativas que se hacen que contribuyen a esto, contamos con ciertos elementos negativos como por ejemplo que la población vulnerable asiste a clases de martes a jueves ya que los lunes y los viernes faltan por el impacto en su vida social que implica el fin de semana, es una realidad que se da no solo en esta comuna.

Tenemos duplas sociales por las áreas de bienestar, eso ha implicado tener más de 260 funcionarios la SEP, de los cuales están sindicalizados alrededor de 200 aparte de eso tenemos programas que nos han permitido conservar la matrícula y tener una asistencia fluctuante, creo que hemos hecho esfuerzos, naturalmente debemos fortalecer y aumentar estos esfuerzos. En otra ocasión podríamos exponerles con mayor detalle cuales son los programas que se desarrollan en educación.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

Patricio lo que yo señalo es que si tu miras la cifra fría pregunto por qué pasa esto pero si tú me das todas estas explicaciones, yo conozco el sector rural, se lo que les cuesta a las familias mantener la escolaridad pero nosotros debemos mostrar cifras, con hechos concretos, he escuchado últimamente que se quiere fortalecer la educación municipal, esta no solo se fortalece con el hecho que yo haga una buena propaganda si no también con acciones que la propia comunidad difunda, eso es lo que yo estaba preguntando.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Es por eso Jesús que yo te contesto en términos que sería conveniente que pudiésemos explayarnos algún día pero no quiero dejar de pasar la ocasión de dar esos argumentos para que ustedes a su vez los repliquen a la comunidad, la Corporación realiza acciones para disminuir la inasistencia principalmente con una serie de elementos que hacen más atractiva la oferta, y creo que el hecho que hoy en día tengamos la posibilidad de incorporar dos mil estudiantes más es porque existe confianza de los vecinos cuando sacan a los niños



de los Colegios particulares subvencionados que pasan a pagados, pasan más niños al sector municipal que a los subvencionados gratuitos que también los hay.

Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación, señala:

Tal vez lo que se podría hacer es que se dimensione que Colegios son, porque aquí existe desigualdad, hay colegios que tienen un porcentaje sobre el noventa por ciento de asistencia, el Colegio en el cual yo soy director tiene un porcentaje de asistencia del ochenta y nueve por ciento, y trabajamos con la misma población vulnerables que los otros, cada Colegio también desarrolla planes propios, internos cada Director de Colegio y su equipo desarrollan planes propios para lograr un mayor porcentaje de asistencia, sugiero hacer un catastro de aquellos Colegios donde la asistencia es crítica y ayudarlos con un plan de intervención, hay cosas sencilla, por ejemplo en mi Colegio el día viernes para evitar la merma hacemos jeans day, a los adolescentes le gusta ir con la ropa que quieren, es un espacio de libertad que ellos valoran y lo reflejan en su asistencia.



Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

Consulto esto porque a mí me lo preguntan, soy un defensor de la Municipalidad con todas sus falencias, conozco el esfuerzo que se hace y defendiendo en cualquier reunión en la que asisto, con la Corporación quiero hacer lo mismo, son elementos que a uno le permiten entrar en discusión con elementos válidos, uno debe defender las cosas con conocimiento, y como bien dice Carlos detectemos cuales son estos Colegios y en que podemos colaborar.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Me parece muy bien entregar estas explicaciones, don Jerónimo continúe con su exposición.

Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Director del Departamento de Finanzas, señala:

Para concluir la presentación nuestros estados financieros están auditados desde el año 2012, eso no quiere decir que se auditaron en el año, precisar que con la llegada de don Patricio el año 2015 se auditaron los estados financieros, incluso ahora se están cerrando los últimos estados financieros año dos mil diecisiete para ser presentados al Directorio en el mes de marzo.

Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación, señala:

Quero consultar respecto a una noticia que salió hace unos días atrás respecto al informe de Contraloría por los fondos SEP, me gustaría saber que sucede con eso, ya que ellos cuestionan un tema de rendición.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:



Brevemente responderé, primero la Contraloría fiscaliza dos veces al año más o menos, en tema de recursos públicos que es lo que a ellos les compete, hago la salvedad porque nosotros tenemos también recursos privados, en este caso revisaron los fondos SEP año dos mil dieciséis, donde colocaron una serie de observaciones respecto a las cuales ellos fiscalizaron, de las cuales nosotros subsanamos y posteriormente en el mes de diciembre aparece le informe que señala, que no es el informe final, ellos nos dan un plazo de sesenta días para aclarar las observaciones que ahí se señalan, de todas estas observaciones la mayoría son administrativas, solamente tres hacen referencia a temas de platas, 1) en la cuenta de la SEP no se encontró el remanente que debe haber y consultan donde está dicho remanente, no están diciendo que la plata desapareció solo que no está en dicha cuenta, 2) un tema que existe con el Colegio Carlos Condell de La Haza, que son relativos a unos bienes que no se encuentran ahí, esto es un escritorio y un reloj control, 3) la objeción a unas facturas respecto a las cuales no estaban los respaldos, entonces lo que el informe está diciendo es que los dineros debían estar en una cuenta y que no están, lo que debemos hacer es acreditar que dichos dineros están gastados, no están gastados, si están en otra cuenta o en qué situación están, además de eso el informe de Contraloría reconoce dos posturas que nosotros enviamos en el comunicado y que el diario recoge, 1° que los recursos SEP al igual que cualquier subvención son parte del patrimonio del sostenedor, en este caso la Corporación, por lo tanto el sostenedor en el manejo de esos recursos al ser parte del patrimonio los puede trabajar, gestionar conforme a sus requerimiento pero deben llegar al objeto para el cual fue entregado. Ahora la última legislación al respecto, de hecho hay una ley del año dos mil once que señala que la obligación que tienen el sostenedor es hacer funcionar el sistema educacional, por lo tanto, los gastos que se hagan en educación con plata de educación están considerados necesarios para que funcione el sistema. Es más existe una querella de años anteriores a esta administración que tiene lugar porque no se acreditaron fondos en este mismo tenor, por lo que nosotros recibimos la Corporación en este ítem con un remanente en contra, nosotros este tiempo hemos debido pagar todo aquello que no se pagó con esos fondos que no se han acreditado hasta el día de hoy y con el resto hemos ido haciendo lo necesario para hacer funcionar el sistema, esa es la situación en términos generales, el sistema como ustedes pueden apreciar en las láminas tiene un déficit estructural que no nos permite financiarlo en más o menos dos mil millones al año. Las preguntas que nos hace el diario son las que debemos contestarle a través de un informe a Contraloría, por lo que no podemos contestarle primero a la prensa y luego al organismo pertinente, en dicho informe profundizaremos.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal
Gabriel González Videla, Señala:

Sigamos ahora con el Departamento de Educación, señora Sandra tiene la palabra.



La Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación de la Corporación señala:

La idea es contarles sobre el Sistema de Admisión Escolar, resultado y ampliación de matrículas, también denominado SAE año dos mil dieciocho, comenzaremos con una comparación en relación al año 2017, la matrícula que tuvimos a finales del año 2017 fue de 12.556, horas de plan de estudio 19.489, número de cursos 509 y asistencia media de 78.6%, esto lo dividimos en horas de pre básica, básica y media, número de cursos a los que corresponden las horas, los totales del plan de estudio y los cursos que tuvimos el año 2016, de los Colegios Especiales, horas de plan de estudio especiales 904, adultos 869, número de cursos especiales 27, adultos 37, totales horas de plan de estudio 1.773, número de cursos 64, totales 2017: Matrículas 12.556, horas de plan de estudio 19.4489, número de cursos 509. La matrícula y asistencia media 2017es de 558, y 27 cursos, es del caso señalar que la matrícula que les mencionare respecto al año 2018 es al 15 de enero ya que el sistema de admisión escolar tuvo una re postulación en diciembre por lo que aún no tenemos los resultados, ya que estos son entregados por el Ministerio de Educación, por lo que solo puedo informar lo que tenemos a la fecha. El año 2017 terminamos la matricula con 558 alumnos en pre básica y a la fecha tenemos una matrícula de 585 alumnos por lo que tenemos a la fecha 27 alumnos más, suponemos que este número aumentara por que se incorporaran en el año más alumnos, tal como fue la tónica del año pasado, en Kinder 709 el 2018 como dije hasta enero 629 alumnos existiendo una diferencia de menos 80 alumnos, teniendo en consideración que aún falta el segundo proceso de postulación de SAE. Primero básico tenemos más alumnos en relación a los cuales terminamos el año anterior, es decir el año 2017 habían 988 alumnos, este año van 1077 alumnos, esto da una diferencia de 89 alumnos, en segundo básico el 2017 había una matrícula de 959 alumnos, el 2018 de 974 alumnos, existiendo una diferencia de 18 alumnos, en tercero básico el año 2017 existió una matrícula de 893 alumnos, el año 2018 hay 935, existiendo una diferencia de 42 alumnos, por su parte en cuarto básico el año 2017 existió una matrícula de 785 alumnos, el año 2018 hay 895, existiendo una diferencia de 110 alumnos, quinto básico el año 2017 existió una matrícula de 754 alumnos, el año 2018 hay 821, existiendo una diferencia de 67 alumnos, sexto básico el año 2017 existió una matrícula de 842 alumnos, el año 2018 hay 768, existiendo una diferencia de menos 74 alumnos, le comento que es inédito la matrículas que se están dando hasta la fecha por que en años anteriores era mucho más bajo, en séptimo básico el año 2017 existió una matrícula de 879 alumnos, el año 2018 hay 843, existiendo una diferencia de menos 36 alumnos, en octavo básico el año 2017 existió una matrícula de 786 alumnos, el año 2018 hay 879, existiendo una diferencia de 93 alumnos, ahora daré las cifras de enseñanza media, reitero dichos datos son al 15 de enero del presente año, en primero medio el año 2017 existió una matrícula de 950 alumnos, el año 2018 hay 981, existiendo una diferencia de 31 alumnos, en segundo medio el año 2017 existió una matrícula de 890 alumnos, el año 2018 hay 923, existiendo una diferencia de 33 alumnos, en tercero medio el año 2017 existió una matrícula de 784 alumnos, el año 2018



hay 761, existiendo una diferencia de menos 23 alumnos, finalmente en cuarto medio el año 2017 existió una matrícula de 573 alumnos, el año 2018 hay 687, existiendo una diferencia de 114 alumnos. Los colegios de adultos el CEIA y el JAR, generalmente se ve una baja en las matrículas ya que estas tienen cabida generalmente en el mes de marzo y abril, es del caso señalar que el Ministerio de Educación comienza a tomar la asistencia desde el 30 de abril, dado que en febrero y marzo aumentan las matrículas, total de la Corporación a la fecha 12.229 alumnos matriculados con una diferencia de 13 alumnos, en relación con lo cual terminamos el año 2017 cursos 554, teniendo una diferencia en relación al año 2017 de 24 cursos. Pasando a otro tema, ahora me referiré exclusivamente al sistema de admisión escolar, dentro de los cursos SAE del año anterior podemos decir que teníamos 27 cursos, los cuales seguimos manteniendo para este año pero dentro del plan de contingencia del Ministerio de Educación viene un incremento en Pre Kinder y Kinder, ello porque hay un aumento de niños que no han podido ser incorporado ya que estamos viendo los espacios en que los podemos tener, por lo que ellos nos entregaran los recursos para poder hacer los arreglos y adecuaciones y en marzo poder matricular a los niños que se encuentran en lista de espera, Kinder se mantienen los mismos cursos, en primero básico ya hay colegios que aumentaron cursos, séptimo básico también aumentamos cursos, en primero medio aumentamos un curso a la fecha, eso no significa que en marzo no podamos aumentar más cursos.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

Perdón, dónde dice las vacantes, ¿estos Colegios tienen capacidad para recibir alumnos?

La Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación de la Corporación señala:

Si, por lo tanto, nosotros tenemos la capacidad obviamente con el monto que nos entregue el Ministerio para poder hacer las adecuaciones y de esta forma poder recibir más niños.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

¿Esto significa ampliar salas?

La Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación de la Corporación señala:

No sólo ampliar salas, también debemos construir salas, de hecho el equipo de Pablo Salazar, Director del Departamento de Administración está trabajando en eso en conjunto con el Ministerio. Según el plan de contingencia los Colegios que se incluyen son seis, está el Liceo Gabriela Mistral, el Liceo Gregorio Cordovéz, Colegio Victor Domingo Silva, Colegio Japón, Colegio José Manuel Balmaceda, Colegio Héroes de la Concepción, en algunos ya se hizo la creación de cursos, y en otros estamos a la espera de los arreglos, donde se ha visto el mayor incremento o aumento de las matrículas en el sector de la Pampa, extrañamente ya que pensamos que sería en el sector céntrico de la Ciudad, por lo tanto, a fin de año el

Colegio José Miguel Carrera tuvo que crear algunos cursos rápidamente para poder satisfacer las necesidades que se nos estaban presentando.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

¿Y el Colegio José Manuel Balmaceda que tiene tanto prestigio?

La Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación de la Corporación señala:

En ese Colegio no hay donde construir esta al tope, principalmente por un tema de espacios, si bien es un Colegio de prestigio se ha abierto el abanico la comunidad busca otros Colegios por ejemplo el Colegio José Miguel Carrera, por el Liceo Gregorio Cordovés, de hecho una alumna del Colegio José Miguel Carrera, obtuvo puntaje nacional, hay otros colegio en que alumnos están postulando a la Universidad de Chile, en la Universidad Federico Santa María, nosotros estamos ayudando a gestionarles becas para que ellos puedan estar en Santiago.

Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación, señala:

Se incorporaron cuatro Colegios de la Corporación a los programas bases.

La Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación de la Corporación señala:

Si, hemos mejorado muchísimo, este programa que mencionad don Carlos permitirá acompañar a los alumnos en sus decisiones vocacionales.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala: Quería hacer un comentario, de pronto uno escucha gente que tiene cierta habilidad en sus dichos, que cautiva a la gente con sus expresiones, no sería conveniente llevar gente a los Colegios Municipales, personalidades que den charlas, que motiven, que incentiven.

La Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación de la Corporación señala:

Eso sería maravilloso, bien, los cursos que hemos aumentado en comparación 2017 a 2018 solamente con el plan de contingencia de los cinco Colegios, Liceo Gabriel Mistral el año 2017 tenía un séptimo básico, el año 2018 nos encontramos con dos séptimos básicos, y así comparativamente con los cinco Colegios que se han ido creando cursos a la fecha lo que no implica que en marzo se creen más cursos según las necesidades que se presenten, las matriculas vuelven a comenzar el 27 de febrero y nosotros esperamos tener al rededor como aumento de matrícula 14.234 alumnos, a diferencia de los 12.556 que teníamos el año pasado.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Siendo optimistas, ¿hasta cuantos alumnos cree usted que podemos llegar?



La Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación de la Corporación señala:

Idealmente 15.000, para crear cursos debemos estar seguros que exista continuidad de los alumnos. Finalmente hare referencia a los estudiantes emigrantes, que suman 349 alumnos en total.

Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación, señala:

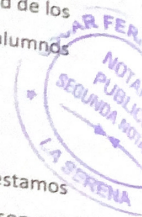
Les quería compartir una experiencia, en el Liceo en el cual soy Director estamos impartiendo algo único en la región, estamos alfabetizando a ciudadanos Haitianos, son casi 40 personas que van los días sábados.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Nosotros deberíamos incentivar el ingreso de estas personas al sistema educacional, Sandra Gracias por su exposición. Pasaremos al punto 3 de la tabla denominado: Proyectos de Infraestructura, expone don Pablo Salazar Domínguez.

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación señala:

Buenas tardes, el día de hoy les comentare sobre los proyectos del área de educación principalmente, nos enfocaremos en tres líneas que son los proyectos que están en ejecución, que son de alta importancia para la comuna, luego veremos los establecimientos que están destinados a absorber la mayor cantidad de matrícula del año dos mil dieciocho, y finalmente veremos los proyectos de FAEP dos mil diecisiete que se ejecutan el dieciocho, partiremos con el Colegio de La Laja y con el Colegio Lambert, son aquellos colegios cuyos proyectos se encuentran en ejecución. Como pueden apreciar en la lámina en Colegio la Laja tiene asignados los recursos por la línea de mejoramiento de infraestructura escolar, que es la línea 104 que se abrió el año dos mil quince, esta es impulsada por el Ministerio de Educación, el monto de inversión es de \$ 41.457.391, la fecha de inicio de los trabajos fue el veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete y la fecha de término es el veinte dos de marzo del año dos mil dieciocho, en la imagen vemos la planta de servicios de La Laja, son servicios higiénicos, esto es para los profesores, para personas con movilidad reducida, alumnos y alumnas, está también la copa de agua que es bastante pequeña y el soporte es de madera, es de material ligero, todo esto es parte del Programa meta Presidencial para poder eliminar de las escuelas de Chile las letrinas y pasar como corresponde a servicios higiénicos, esta obra está en proceso de ejecución, ahora veremos el Colegio Lambert, en dicho Colegio se está trabajando en un comedor para poder aumentar las colaciones que se entregan actualmente la idea de esto es disminuir los turnos en que los alumnos almuerzan, se hacen tres turnos de 36 alumnos cada uno, la matrícula para el año dos mil dieciocho hasta el momento es de ciento cincuenta niños por lo tanto con este comedor vamos a poder reducir los turnos a dos ya que este comedor tendrá una capacidad de



setenta y cinco a ochenta alumnos, de esta forma estarán más cómodos, la inversión es de \$ 219.240.000, al fecha de inicio de estas obras comenzaron el cuatro de abril y la fecha de término es el treinta de marzo del año dos mil dieciocho.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

¿Qué porcentaje tiene de avance?

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación señala:

Un noventa por ciento, esperamos que en marzo terminen las obras. Les hablare del plan de contingencia del año 2018, Sandra algo les adelanto, aquí se trabajó con gente del Ministerio de Educación, de la SECPLAN, con El Gobierno Regional, y la Corporación encabezada por don patricio Bacho, comenzamos a trabajar en el mes de marzo del año 2017, en la lámina podrán apreciar los Colegios que están en postulación, que son el Colegio Japón, Colegio Víctor Domingo Silva, Colegio José Miguel Carrera, Liceo Gregorio Cordovez, Liceo Gabriela Mistral, los tres primeros ya están subidos a la plataforma del Gobierno Regional, está aprobado hasta el momento el Colegio Japón, está autorizado, Colegio Víctor Domingo Silva, Colegio José Miguel Carrera están el proceso de revisión, y los restantes están el proceso de finalización de la formulación para subirlos a la plataforma, siendo la inversión total \$ 1.554.652.998, del Colegio Japón se hará la reposición y mejoras de los cierres perimetrales, de los patios de juegos, cambio de los cielos y pabellones antiguos, reparación del ascensor entre otras cosas, en el Colegio Víctor Domingo Silva principalmente el cambio de la cubierta existente que es de material de asfalto, reparación del ascensor y reparación e instalación de la red húmeda, reparación del sistema eléctrico, el Colegio José Miguel Carrera cambio de la cubierta, reparación y mejoramiento del pavimento y soluciones para evacuación de aguas lluvias, Liceo Gregorio Cordovez habilitar y potenciar las condiciones de infraestructura para recintos docentes, aulas, patios, espacios comunes, y servicios higiénicos en términos generales, en el Liceo Gabriela Mistral tenemos que habilitar nuevas salas en el recinto existente, trabajos de reparación y pintura exterior, intervención de patios, ramplas de acceso, esto para cumplir con la nueva normativa de inclusión, eso respecto al plan de contingencia 2018. Finalmente me referiré al FAEP dos mil diecisiete, el proyecto FAEP 2017 será ejecutado en el periodo 2018, los proyectos comprometidos para estas iniciativa los podrán ver en la última lamina, no sé si por un tema de tiempo prefieren que lo veamos después, si necesitan

La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Directora del Departamento Jurídico de la Corporación señala:

Como puntos varios, señalar que en el mes de diciembre del año 2017 la directiva de asociación de directores Municipales de La Serena envió una carta a don Patricio Bacho señalando que producto de la ley 20.903 también conocida como ley del encasillamiento, se encontraban sus remuneraciones desmejoradas en relación a otros profesores, es decir,



en la actualidad se podría dar el caso que un Director de un Establecimiento Educacional reciba una remuneración menor a la que podría percibir un profesor bajo ciertas características, por lo que envían esta carta solicitando un aumento de sus remuneraciones en un porcentaje, cabe mencionar que esta situación no se da solo en la Ciudad de La Serena, también en otras comunas en donde los Municipios han asumido que esta ley no contemplaba esta problemática, desde el envío de dicha carta ha habido negociaciones con el Secretario General, ya que en una primera situación ellos pretendían igualar su aumento de sueldo en trescientos mil pesos como se dio en una comuna vecina, obviamente nuestra realidad es distinta, y entiendo que en estas conversaciones se ha acordado una suma de dinero, don Carlos que es director podrá contarles mayores detalles.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

En concreto los Directores que firman la nómina nos pusieron con parámetro Coquimbo, estamos hablando que los profesores de la red docente, en igualdad de condiciones, esto es con la misma cantidad de bienios, años de servicio, bonos, hemos llegado a una negociación que creo que es razonable que es un aumento en la remuneración de \$ 150.000 pesos, que es la mitad de lo que paga Coquimbo, ellos aceptaron.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

¿Cuántos Directores son?

La Sra. Carol Álvarez Ordenés, Directora del Departamento Jurídico de la Corporación señala:

Son 44 Directores, en total, de los cuales 23 son titulares e interinos hay 14, hago la diferencia porque a estos 14 interinos les correspondería el aumento solo por el mes de enero y febrero ya que en marzo asumen los titulares

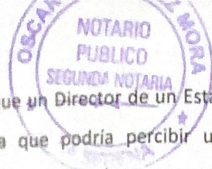
Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

El aumento sería para 37 directores ya que los otros 8 corresponden a los micro centros, son profesores a cargo, creo que debemos aceptar su proposición ya que es razonable, creo que es una demanda justa que si bien no la generamos y no somos responsables debemos hacernos cargo de ello, por estas razones queremos ponerlos en antecedentes a ustedes.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Estoy de acuerdo.

Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación, señala:



Obviamente estoy de acuerdo, de hecho es primera vez que la Corporación hace una mejora a la remuneración de los Directores de este tipo.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

Me parece bien.

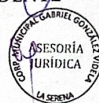
El Directorio faculta a la Abogado, Carol Álvarez Ordenes, a reducir a escritura pública la presente Acta. Siendo las 18:40 horas, El Sr. Presidente informa que daremos término a esta reunión con el agradecimiento y felicitaciones a todos los que hacen posible este logro, como también a los Directores, por el tiempo disponible para estar presente en esta reunión, muchas gracias.

JESUS PARRÁ PARRAGUEZ
DIRECTOR

CARLOS BARAHONA MORGADO
DIRECTOR

ROBERTO JACOB JURE
PRESIDENTE

LA SERENA, 23 de enero 2018.-



CERTIFICO que con fecha de hoy se anotó en el Libro de Repertorio a mi cargo bajo el N° 3451, y se redujo a escritura publica el Acta que antecede, que comprende desde fojas 161 del presente Libro de Actas.

LA SERENA,

16 MAYO 2018

